



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA**  
**Radicado Interno No. 74466**

Que mediante providencia calendada dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOAQUÍN IGNACIO BEDOYA RIOS** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA.**, radicado único No. 11001020500020240055500, **DISPUSO:**

*“Analizada la respuesta que la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia entregó a esta Magistratura acerca de la acción de tutela que JOAQUÍN IGNACIO BEDOYA RIOS interpuso en su contra, se advierte que el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia profirió la Resolución n.º CSJANTR23-1879 de 17 de noviembre de 2023, dentro del trámite de vigilancia judicial administrativa que el precursor presentó respecto del colegiado en mención. Por tanto, en consideración a lo anterior, se dispone: 1. Vincular a la presente actuación al Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia con el fin de que, si a bien lo tiene, en el término de un (1) día, se pronuncie sobre la presente solicitud de amparo relacionada con el proceso ordinario laboral radicado bajo el n.º 05837310500120160144700. Radicación n.º 74466 SCLAJPT-04 V.00 2 2. Notificar esta decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.”*

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso identificado con el radicado n.º. 05837310500120160144700, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 19 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.

**LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Laboral